



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, de duración determinada, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto *“Unveiling the role of activating transcription factor 4 (ATF4) on tumorigenesis, metastasis and recurrence in triple negative breast cancer”* con nº de expediente CP14/00197, financiado por el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Economía y Competitividad: en FIBAO. Este contrato está financiado con fondos FEDER de la Unión Europea.

Requisitos mínimos de los solicitantes:

- FP II o Ciclo Formativo de Grado Superior en rama sanitaria.
- Experiencia práctica en cultivos celulares humanos, especialmente de cáncer de mama.
- Experiencia en técnicas de biología molecular y celular, especialmente Western-blot, clonación de DNA, regulación de expresión génica mediante RNA interferente y plásmidos de expresión.
- Buena capacidad para la comunicación en inglés.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos sobre células madre de cáncer y técnicas asociadas.
- Experiencia en otras técnicas de biología molecular como qRT-PCR.
- Experiencia en citometría de flujo.
- Experiencia previa en investigación, gestión y manejo de laboratorio.
- Estar en posesión del título de Técnico de Apoyo a la Investigación.
- Nivel de Inglés B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Formación acreditada (Categoría B) para manejo de animales de laboratorio.
- Carta/s de referencia de profesionales que hayan supervisado su trabajo en puestos similares, que incluyan la información necesaria para poder contactarlos.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.



Funciones a desarrollar:

- Mantenimiento y tratamiento farmacológico de cultivos de células mamarias normales y tumorales.
- Determinación de proliferación y migración celular.
- Clonado y purificación de plásmidos de expresión.
- Transfección de células mamarias normales y tumorales.
- Regulación de expresión génica: sobre-expresión y silenciado mediante RNA interferente.
- Ensayos de células madre de cáncer.
- Citometría de flujo.
- Análisis de los tratamientos farmacológicos y experimentos de modulación génica a nivel genético y proteico en cultivos celulares.
- Mantenimiento y manejo de ratones.
- Tareas de gestión y manejo del laboratorio.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con la Fundación un contrato de duración determinada, según Estatuto de los Trabajadores y/o Ley de la Ciencia (Ley 14/2011), hasta fin de proyecto.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: Percibirá una retribución de 1.141,20 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de 2 pagas. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Ctto. CP14/00197**”.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Criterios de valoración:



- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (Formación y experiencia relacionados) 60%
- Entrevista personal: 20%

Comisión evaluadora:

- Investigador responsable del proyecto
- Investigador colaborador del proyecto
- Responsable de RRHH de Fibao.

Granada, a 3 de febrero de 2015


FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18014 Granada
Cif. C18574199
EL GERENTE

